



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## COMUNICADO DCSPDA N° 03 /2020

La Dirección de Concurso y Selección del Personal Docente y Administrativo saluda cordialmente a los Directores Departamentales de Educación, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores en general, en el marco del **CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE EDUCADORES, A FIN DE CUBRIR CARGOS DE CREACIÓN, VACANTES y DESIERTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – CONVOCATORIA N°03/2020 – RESOLUCIÓN N° 819 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2020** y comunica cuanto sigue:

El periodo de **OPCIÓN Y RENUNCIA DE LOS PRIMEROS (1°) POSICIONADOS** se extenderá hasta las **12:00 horas del día viernes 13 de noviembre** con el fin de asegurar la confirmación de la totalidad de los interesados en optar por el cargo en el cual ha sido seleccionado y a su vez asegurar la mayor cobertura del servicio educativo para el periodo lectivo 2021.

Asunción, 12 de noviembre de 2020.



  
**Dra. Sonia Isabel Paredes Peralta**  
Directora

Concurso y Selección del Personal Docente y Administrativo

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.